

LAS NECRÓPOLIS ALTOMEDIEVALES DE LORANCA (FUENLABRADA, MADRID)

PILAR OÑATE BAZTÁN

RESUM

Amb motiu de les actuacions arqueològiques portades a terme en l'execució del Pla parcial PPI-3 del Pla general d'ordenació urbana de Fuenlabrada, àrea del Bañuelo (Madrid), es va excavar parcialment el jaciment de Loranca, que presentava una ocupació ininterrompuda des del s. I dC fins a l'inici del s. VII dC. Entre les restes documentades destaca la localització i l'excavació completa de dues necròpolis, distants entre elles uns 200 m, l'ús de les quals va conviure vers la segona meitat del s. VI i l'inici del VII.

RESUMEN

Con motivo de las actuaciones arqueológicas realizadas para la ejecución del Plan parcial PPI-3 del Plan general de ordenación urbana de Fuenlabrada, área del Bañuelo (Madrid), se excavó parcialmente el yacimiento de Loranca, que presentaba una ocupación ininterrumpida desde el s. I dC hasta inicios del s. VII dC. Entre los restos documentados destaca la localización y completa excavación de dos necrópolis, distantes entre sí 200 m y cuyo uso convivió en torno a la segunda mitad del s. VI e inicios del VII.

SUMMARY

During archaeological works linked to PPI-3 (Partial Plan) within the Fuenlabrada (Madrid) Urban Development General Plan (PGOU), Loranca archaeological site was partially excavated in "El Bañuelo" area. This archaeological site has shown a continuous occupation from 1st century to the beginning of 7th century AD, including different types of settlements and two graveyards separated just by 200 meters which were fully excavated. The analysis of archaeological materials has proved that both graveyards were cotemporary at least between the second half of the 6th century and the beginning of 7th century AD.

INTRODUCCIÓN

La intervención arqueológica en el yacimiento de Loranca formaba parte de la fase de estudios previos que conllevaba la ejecución del Plan parcial PPI-3 del Plan General de Ordenación Urbana de Fuenlabrada, área de “El Bañuelo”.

Fuenlabrada es un municipio situado al sur de Madrid, localizándose el sector del suelo del PPI-3 al sureste del municipio, zona donde se aglutina la mayor parte de los polígonos industriales del término, y se ha concebido como ampliación del polígono industrial Cantueña.

El ámbito del Plan parcial presenta una topografía muy suave, formado por suaves laderas articuladas en torno a dos arroyos: al norte por el de la Aldehuela, cuyo cauce lleva importantes aportaciones de agua cuando se producen fuertes lluvias, y al sur, actuando como límite del ámbito, el arroyo de Loranca, cuyas márgenes hacia el norte conforman una serie de sucesivas estribaciones paralelas entre sí con continuas subidas y bajadas, muy próximo a la confluencia con el arroyo de Matagallegos, todos ellos tributarios del arroyo Culebro.

El estudio arqueológico realizado vino determinado por estar afectados los terrenos del Plan parcial por la declaración de la zona como Bien de Interés Cultural con categoría de zona arqueológica denominada “Los Granados” según resolución de 28 de diciembre de 1990 (BOCM de 28 de junio de 1991).

METODOLOGÍA

La actuación arqueológica se llevó a cabo en diferentes fases, siendo la primera de ellas la realización, en el año 2002, de una prospección superficial en la que se identificaron varias áreas con dispersión superficial de materiales que apuntaban ya la existencia de un posible hábitat de cronología romana indeterminada asociado a una necrópolis, así como la existencia de un hábitat datado, en ese momento, en la Edad del Bronce.

Ya en la primavera de 2005, y cuando hubo finalizado el procedimiento de expropiación de los terrenos y se disponía de la práctica totalidad de los mismos, se llevó a cabo una campaña de sondeos mecánicos, para los que se empleó una máquina retroexcavadora con cazo de limpieza al objeto de delimitar superficial y estratigráficamente las áreas señaladas tras la prospección de superficie.

Gracias al análisis de los sondeos se constató la existencia de un enclave de la Edad del Bronce en la margen derecha del arroyo de la Aldehuela, así como



Fig. 1. Yacimientos localizados en el PPI-3 “El Bañuelo”.

la presencia de una necrópolis en las proximidades del camino del Bañuelo, y evidencias de hábitat romano en las lomas de la margen izquierda del arroyo de Loranca. De acuerdo con las directrices de la DGPH, se decidió realizar desbroces mecánicos en el área de los niveles superficiales a partir de los sondeos positivos, hasta delimitar completamente los enclaves; además, se efectuaron desbroces en calles o trincheras en torno a las áreas abiertas para asegurar la total delimitación de los restos.

El resultado final fue la constatación de la existencia de dos enclaves claramente diferenciados, por un lado el yacimiento El Bañuelo, datado en la Edad del Bronce medio en las proximidades del arroyo de La Aldehuela, y por otro el yacimiento de Loranca en toda la mitad sur del ámbito, fundamentalmente entre el camino del Bañuelo y el arroyo de Loranca.

La intervención de mayor envergadura en el yacimiento de Loranca consistió, aparte de las actuaciones previas, en la excavación de urgencia de los restos identificados que se llevó a cabo entre agosto de 2005 y agosto de 2006 (fig. 1).

Hay que decir que casi con total seguridad el yacimiento de Loranca excede en extensión el ámbito del proyecto urbanístico y que la intervención se ciñó a este último, es decir, a aquella zona que se iba a ver inmediatamente afectada, sin entrar a valorar la dimensión y extensión de los restos más allá del área del plan parcial.

Para facilitar el registro de las estructuras dividimos el área del yacimiento de Loranca en tres zonas bien diferenciadas topográficamente (fig. 2):

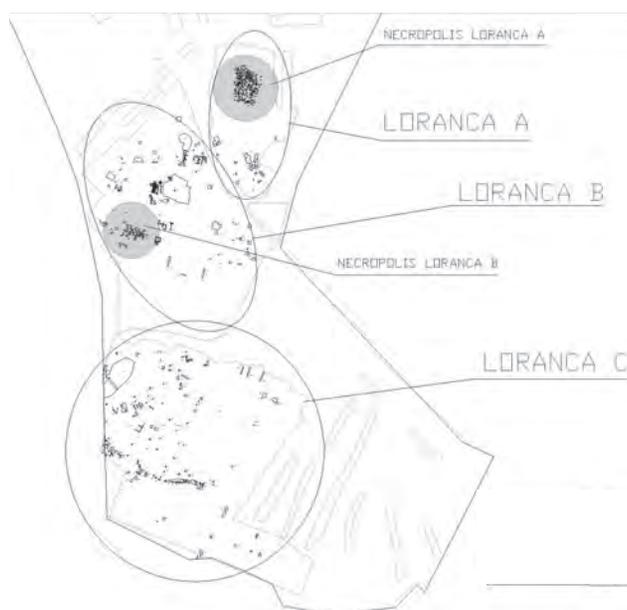


Fig. 2. Yacimiento de Loranca. Localización de las necrópolis.

- Al norte del camino del Bañuelo: Loranca A.
- Al sur del camino del Bañuelo, entre éste y una pequeña vaguada: Loranca B.
- La loma situada entre este pequeño cauce temporal y el arroyo de Loranca: Loranca C.

Los restos identificados en Loranca C corresponden a un hábitat rural de cronología altoimperial (s. I-II dC) conformado al menos por tres edificios de planta rectangular con zócalo de piedras a los que están asociados pozos para la captación de agua, silos de almacenamiento y varios hornos.

En Loranca B se identificaron los restos de un área termal, probablemente perteneciente al complejo edilicio de una posible *villae*, de la que formarían parte el resto de estructuras murarias identificadas en su entorno, datadas entre los s. III y IV; un conjunto de cabañas, de carácter agrícola, de planta cuadrangular y suelo rehundido, fechadas a finales del siglo IV y principios del V, y una necrópolis con 56 sepulturas.

En Loranca A se ha identificado un área de vertidos antrópicos datados entre los siglos III y IV dC y otra necrópolis, con 206 sepulturas.

NECRÓPOLIS DE LORANCA A

La necrópolis A se localiza sobre una suave ladera, entre el camino del Bañuelo y el límite norte del ámbito, al norte de lo que hemos denominado como área A de Loranca, dentro de ese mismo sector.

Sobre una superficie de 2.144,42 m², se han localizado un total de 206 sepulturas de inhumación, con un total de 217 individuos (fig. 3).



Fig. 3. Vista aérea de la necrópolis Loranca A.

Tipología de las sepulturas

De las 206 sepulturas documentadas, 159 (el 77% del total) son sepulturas en fosa simple, de planta principalmente rectangular aunque también se han registrado de planta trapezoidal, ovalada e incluso un ejemplo de planta elíptica, distribuidas por toda la necrópolis sin formar ningún tipo de agrupación. Tres sepulturas presentan pefosa y una de ellas tiene además las paredes revestidas de fragmentos de tejas y ladrillos.

Las tumbas en cista, por tanto, se dan en número inferior a las anteriores, pero al igual que estas se distribuyen por toda el área de la necrópolis sin formar ningún tipo de agrupación. En total se han documentado 31, tanto en cista de lajas con o sin cubierta y en cista con paredes de mampuesto.

Por su singularidad dentro de la necrópolis destacan las sepulturas 14400 y 14100. La sepultura 14400 (fig. 4) consiste en una fosa con las paredes revestidas por material constructivo (ladrillos, tejas y baldosas) trabado con mortero y cubierta de tejadillo a dos aguas (fig. 5), claramente de tradición romana. La pared norte está constituida por trece hiladas de ladrillos rectangulares con fragmentos de teja y presenta un recubrimiento de mortero en la mitad inferior del lado oeste. La pared sur se compone de doce hiladas y conserva el recubrimiento de mortero en la mitad inferior. Sobre la base aparecen tres calzos: uno en la cabecera, otro sobre el centro y otro en los pies, compuestos también por seis o siete hiladas de ladrillos y tejas trabados con mortero. En el extremo este y sobre las paredes norte y sur aparecen dos baldosas de barro cocido fragmentadas y con digitaciones en forma de aspa. Parte de la cubierta se conserva únicamente en la mitad este de la sepultura donde observamos la existencia de dos grandes baldosas de barro cocido dispuestas a modo de tejadillo a dos aguas.

La sepultura 14100 ha aparecido bastante arrasada, de ahí que no hayamos conservado la estruc-



Fig. 4. Sepultura 14400.

tura de la fosa. Sin embargo, sí hemos documentado la impronta de la estructura mueble que contendría la inhumación y algunos clavos de hierro. La inhumación es individual, colocada en decúbito supino con orientación O-E. La mitad superior del cuerpo se conserva bastante bien, al contrario que la inferior; además, los fémures están cortados por un plantón. Sobre el cuerpo se colocan fragmentos de teja plana de 13 cm y algún ímbrice de 22 cm, colocados en línea sobre la parte central desde el cráneo hasta lo que se conserva de los fémures, siendo inexistentes en el extremo este. Esta estructura formaría parte de una cubierta, seguramente alterada por la superficialidad a la que se han encontrado los restos.

Tipología de los ajuares y elementos de vestido y adorno personal

De las 206 tumbas, 107 (el 51% del total) presentan elementos que acompañan al difunto, correspondiendo en 105 de los casos a objetos de adorno personal, mientras que únicamente dos contienen elementos de ajuar propiamente dicho.

Elementos de vestido y adorno personal: forman parte del vestuario del individuo inhumado (fig. 6).

• *Hebillas.* Han aparecido un total de 89 hebillas de cinturón o correa, realizadas en distintos materiales (bronce, hierro o ambos), con diferentes tipologías: ovaladas con aguja escutiforme, cuadrangulares



Fig. 5. Detalle de la cubierta de la sepultura 14400.

con aguja recta, de placa rígida, de placa rectangular con cabujones.

• *Fíbulas.* Realizadas tanto en bronce como en hierro o en ambos materiales. Varios tipos: fíbulas en omega, fíbulas de arco y charnela, y fíbulas de placa y arco.

• *Remaches.* Todos realizados en bronce, presentan distintas tipologías: remaches escutiformes de perfiles polilobulados, de forma circular, simple, triangulares y en forma de flor con protuberancia central; generalmente aparecen asociados a las hebillas en grupos de dos o tres.

• *Pendientes.* Todos en bronce, con dos tipologías: pendientes de aro, con formas cilíndricas que pueden variar, y pendientes de aro con adorno de pasta vítrea que presentan un colgante engarzado en su parte inferior, decorado con pasta vítrea.

• *Anillos.* Todos ellos realizados en bronce, con diferentes tipologías: anillos de aro, realizados con una cinta de bronce de sección laminar, o anillos con cabujón, realizados con la misma técnica que los anteriores si bien presentan en el frente un alvéolo que se rellena con pasta vítrea, o donde se engarza una piedra.

• *Cuentas.* Tanto en pasta vítrea como en ámbar. En la mayoría de los casos presentan formas geométricas entre las que abundan las circulares, troncocónicas y cúbicas irregulares, aunque también hemos encontrado ejemplos cilíndricos lisos y gallonados y algunas con forma de flor, estas últimas decoraciones siempre en pasta vítrea.

• *Puñal.* Sólo tenemos un ejemplo de inhumación con arma. Aparece en la sepultura 7000, colocado en el costado izquierdo del difunto, a la altura del tronco, realizado en hierro con restos de bronce en la zona de la empuñadura. Presenta muy mal estado de conservación.

• También hay que incluir aquí un objeto de bronce que parece ser una pequeña espátula para ungüentos y una aguja de pelo de bronce con alvéolo decorado con pasta vítrea.

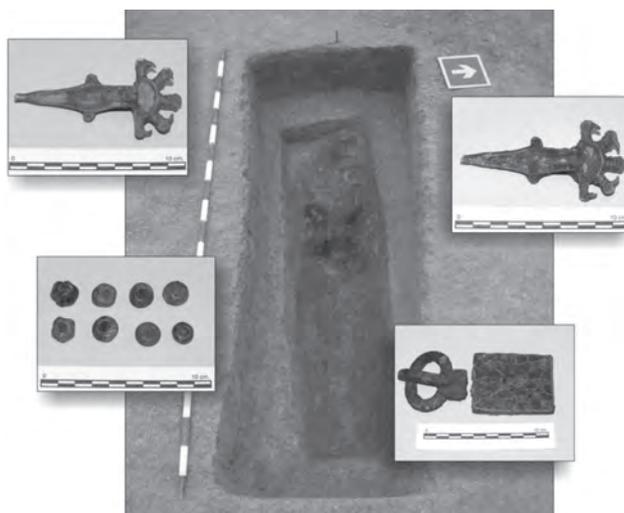


Fig. 6. Sepultura 14600.

El estudio de estos materiales nos sugiere una cronología comprendida entre finales del siglo V o principios del VI hasta entrado el siglo VII, concretamente los niveles II a IV de la clasificación de Ripoll (RIPOLL, 1997, pág. 373).

Elementos de ajuar: de las 206 sepulturas excavadas, solamente dos presentan elementos de ajuar funerario; son las tumbas 22400 y 23500, ambas situadas en el extremo sur de la necrópolis.

En el caso de la sepultura 22400, un cuenco de cerámica común, realizado a mano, situado en el lado derecho del cráneo, es el único objeto que acompaña a la inhumación, realizada en tumba de cista con lajas de sílex.

En la tumba 23500 (fig. 7) se documentó otro cuenco imitación de TSHT, también a la derecha del cráneo, junto con 31 monedas de bronce en muy mal estado de conservación (fig. 8).

Ritual funerario

De los 206 contextos identificados como tumbas, podemos decir que en la gran mayoría de los casos se ha realizado un ritual de enterramiento mediante inhumación. Descartando las 17 tumbas de las que no tenemos datos sobre el ritual que se llevó a cabo porque no han aparecido restos óseos, en todas las demás encontramos restos óseos que atestiguan un proceso de inhumación, y en ningún caso hallamos indicios de incineraciones o cremaciones, prácticas abandonadas a partir del bajo imperio.

También podemos hablar de generalidades cuando nos referimos a la posición de los cuerpos. De los 184 individuos que presentan algún tipo de colocación, se han hallado 160 colocados en posición de



Fig. 7. Detalle de la sepultura 23500.

decúbito supino, es decir, depositados boca arriba, con variaciones posicionales como brazos o piernas ligeramente flexionados o brazos sobre el abdomen.

En todos los casos en los que hemos encontrado inhumaciones colocadas, los cuerpos aparecen orientados O-E, con la cabeza situada en el extremo oeste de la estructura de enterramiento, mirando el individuo al sol naciente, y los pies al este. Incluso cuando solo han aparecido restos de dientes, éstos se encontraban en la mitad oeste de la tumba.

Es significativo que ninguna de las reducciones y reutilizaciones encontradas hayan sido realizadas en tumbas de fosa, sino que las que han sido localizadas se efectuaron en tumbas de cista o con algún tipo de delimitación. Los restos de las reducciones dentro de la fosa aparecen tanto a los pies de la inhumación como en los laterales, mezclados con el nivel de relleno de la fosa, e incluso en algún caso directamente sobre la cubierta de lajas.

Por norma general, se trata de enterramientos individuales o simples ya que solo hemos hallado cuatro enterramientos dobles. En los cuatro ejemplos, los dos individuos se colocan en posición de decúbito supino, orientados O-E, con la cabeza en el extremo oeste de la tumba; los cuerpos aparecen en paralelo, uno en la mitad sur y otro en la mitad norte de la estructura.

Tan solo en un caso (sepultura 4000) se ha identificado la superposición de hasta tres individuos depositados en posición de decúbito supino y con orientación O-E en una fosa simple individual, lo que nos lleva a considerarla como una sepultura de carácter familiar y cuyos individuos fueron inhumados si no al mismo tiempo, sí en un período de tiempo muy corto.

Dentro del ritual funerario, constituyen un capítulo importante las estructuras muebles que facilitarían el transporte del difunto hasta su lugar de enterramiento. Hemos encontrado restos o indicios

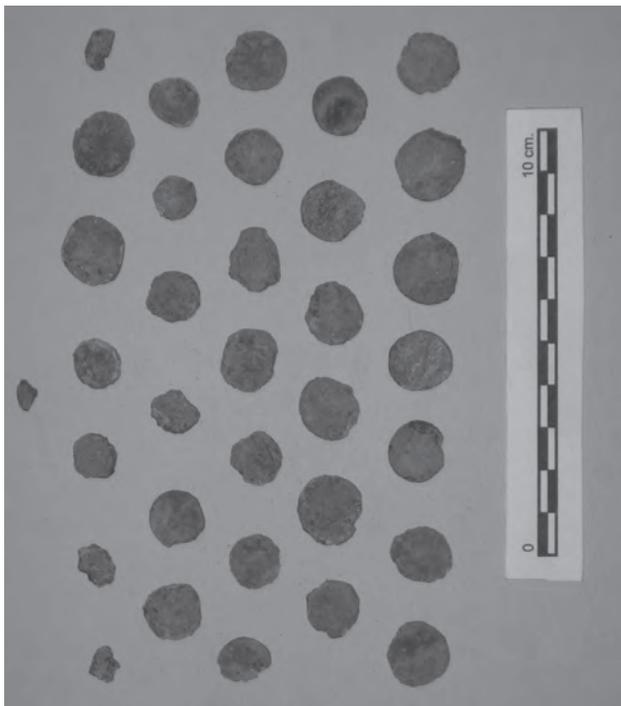


Fig. 8. Monedas encontradas en la sepultura 23500.

de su utilización en 130 de las 206 tumbas excavadas, siendo un total de 133 las estructuras muebles documentadas, que suponen el 64% del total.

La morfología de los ataúdes o catafalcos varía entre la planta rectangular y la trapezoidal generalmente, aunque predominan las segundas, con 83 ejemplos, frente a los 45 de las primeras. De las 133 estructuras muebles encontradas, en 75 ejemplos hallamos solo la impronta de la madera y en los 58 restantes localizamos además clavos de hierro asociados a ellas.

Un dato significativo observado en esta necrópolis es la perduración de ciertos rituales paganos. El primero de ellos es la identificación en dos sepulturas (22400 y 23500) de ajuares funerarios propiamente dichos, en las que junto a la inhumación se han localizado, a la derecha de la cabeza del individuo, dos cuencos semiesféricos, en un caso boca arriba y en el otro, boca abajo. Con toda probabilidad, se trata de evidencias de la existencia del banquete funerario. Hallazgos similares se han producido en la necrópolis de la c/ Gerona, 4 en Móstoles (GALINDO y MARCOS, 2005).

Además, en la sepultura 23500, a la izquierda de la cabeza del cadáver se han localizado hasta un total de 31 monedas de bronce, de las cuales únicamente se ha podido identificar medio centional de Constancio II, datado entre 335-336 dC, y una fracción de centional de imitación bárbara, acuñado en Yorkshire en la segunda mitad del s. iv (fig. 8), que quizás estén relacionadas con el mito del óbolo de Caronte, como pago al barquero para cruzar al más allá.



Fig. 9. Sepulturas 11000 y 21600.

Muy pocas son las necrópolis en las que se han producido hallazgos monetarios. No obstante, en la cercana necrópolis de Cacera de las Ranas (Aranjuez) se identificaron varias monedas, entre ellas dos medietionales de Constancio II, uno fechado entre los años 330-331 y el otro entre los años 348 y 350 (ARDANAZ, 2000, pág. 285); no obstante, el autor fecha esta necrópolis a partir de finales del s. v dC.

Otra evidencia documentada y que señala la existencia de banquetes funerarios es la identificación, sobre la sepultura 12900, de una mancha circular con huellas de carbones, restos óseos de fauna y fragmentos cerámicos. Vestigios similares se han identificado en otras necrópolis madrileñas como la de Cacera de las Ranas (Aranjuez) o Camino de los Afligidos (ARDANAZ, 2000, pág. 239).

Evolución del espacio funerario

Basándonos tanto en la tipología de las sepulturas como en los ajuares y elementos de adorno personal localizados en ellas, hemos podido realizar una aproximación a la génesis y evolución de este espacio cementerial.

Así, la existencia tanto de ritos paganos, tales como los ajuares cerámicos y monetarios y el banquete funerario, como la tipología de sepulturas en cista

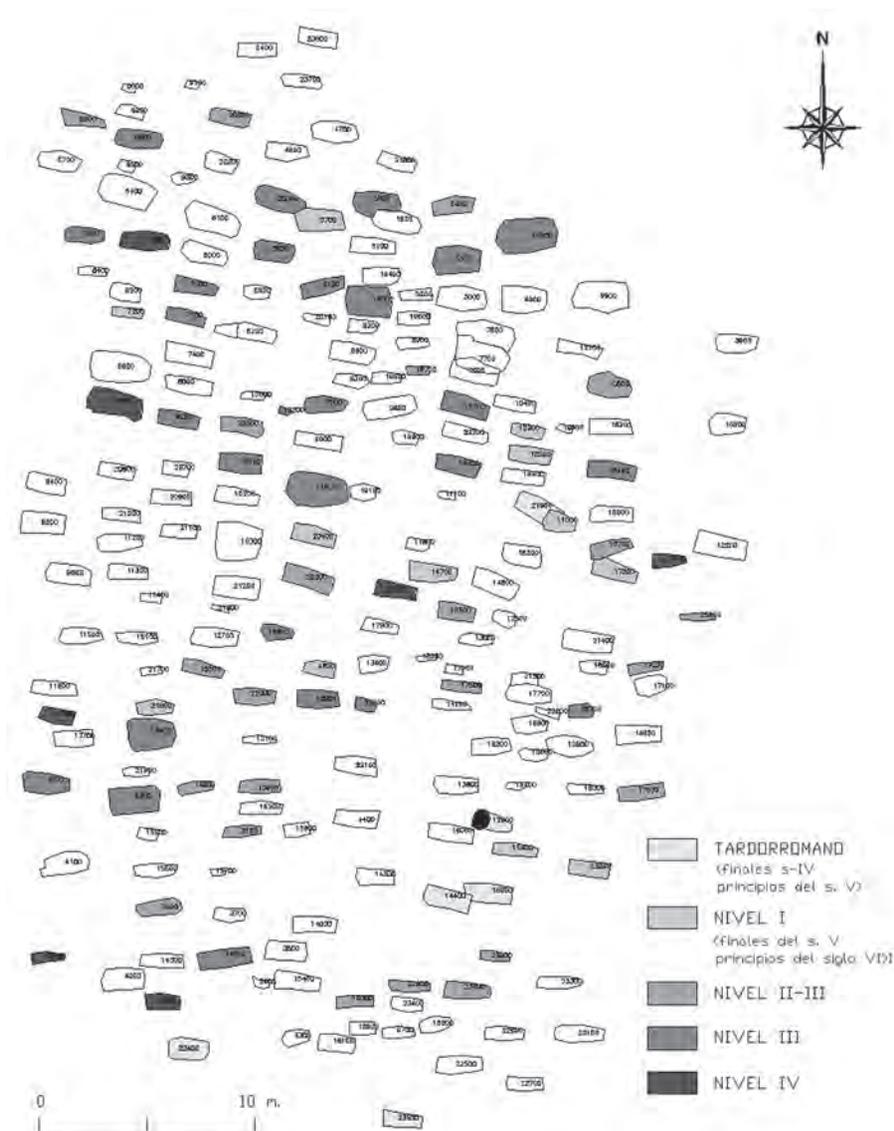


Fig. 10. Evolución de la necrópolis Loranca A.

de muro nos llevan a datar el inicio del uso de esta necrópolis a finales del s. iv e inicios del v.

Las sepulturas que claramente podemos adscribir a esta cronología se sitúan en la zona más al SE y E del espacio cementerial. En esta zona las sepulturas presentan una orientación O-E con ligeras variaciones NO-SE, con cierta tendencia a la agrupación, tal vez asociada a relaciones de parentesco, con espacios vacíos entre ellas.

Es en esta zona donde se localiza gran parte de sepulturas que no presentan ningún elemento de adorno personal o vestido que permita datarlas cronológicamente, característica también de las sepulturas de cronología tardorromana.

Las sepulturas que presentan elementos de adorno personal o vestido datables entre finales del s. v y los primeros años del vi se localizan principalmente en la zona central de la necrópolis. En algunos

casos, como la sepultura 11000, una de éstas se superpone a otra, por lo que aporta una clara secuencia temporal de anterioridad y posterioridad (fig. 9).

La mayor parte de las sepulturas que presentan elementos de adorno o vestido datables entre el segundo y tercer cuartos del s. vi se localiza en la mitad norte del área cementerial. Aquí la necrópolis presenta una mayor ordenación interna, con una tendencia a la formación de calles, orientadas N-S, al estilo de las necrópolis europeas, aunque no con la rigidez de estas.

Finalmente, las sepulturas que aportan elementos de vestido de finales del siglo vi e inicios del vii se localizan fundamentalmente al O del espacio cementerial, en el exterior del mismo, o bien ocupando espacios vacíos en el interior del mismo.

Por tanto, podemos concluir que el origen de esta necrópolis estaría en el sector SE de la misma, en época



Fig. 11. Vista aérea de la necrópolis Loranca B.

tardorromana, en torno a finales del s. IV o inicios del V, organizada en grupos familiares, a partir de los cuales seguiría extendiéndose en dirección NO y dejó de ser utilizada en los primeros años del s. VII (fig. 10).

NECRÓPOLIS DE LORANCA B

A unos 200 m al SO de la anterior se localiza la necrópolis B, sobre una loma amesetada en la zona central del ámbito, denominado como área B de Loranca, entre el camino del Bañuelo en el límite oeste del ámbito y un pequeño cauce fluvial de carácter temporal (fig. 11).

Sobre una superficie de 703,33 m² se han localizado un total de 57 sepulturas de inhumación, con un total de 58 individuos.

Tipología de las sepulturas

De las 57 sepulturas documentadas, 37 de ellas –que suponen el 65% del total– son en fosa simple, de planta principalmente rectangular, aunque también encontramos fosas de planta trapezoidal y una ovalada.

No se aprecia ningún tipo de agrupamiento espacial de este tipo de sepulturas dentro del conjunto de la necrópolis, sino que aparecen de manera dispersa por toda el área que esta ocupa, sin mostrar ninguna zona ni espacio diferenciado.

Las sepulturas en cista suponen el 35% del total (únicamente se han identificado 20) pero al igual que las anteriores se distribuyen por el área de la necrópolis sin formar ningún tipo de agrupación, ya que aparecen situadas de manera aleatoria.

Tipología de los ajuares y elementos de vestido y adorno personal

De las 55 estructuras identificadas como tumbas, 16 presentan elementos que acompañan al difun-



Fig. 12. Sepultura 54500.

to, que suponen el 28% del total, depositados con la inhumación. Lo que hemos encontrado básicamente son enterramientos que presentan objetos de adorno personal en bronce y pasta vítrea: hebillas, anillos, pendientes, pulseras, remaches y cuentas de collar y de pulsera. Hay que destacar algunos que han aparecido contenidos en el relleno, sin conexión con restos óseos, como pueden ser algunos fragmentos de vidrio y un dado de hueso. En este sentido algunos de los ajuares han aparecido en tumbas que han sido consideradas como alteradas o removidas

- *Hebillas*. Han aparecido un total de ocho y una aguja perteneciente a otra hebilla, realizadas en bronce. El tipo más repetido es el de las hebillas arriñonadas con aguja escutiforme (6), con y sin decoración; son muy habituales en necrópolis visigodas, que Ripoll fecha entre los años 525 y 560 dC, dentro de su tercer nivel. Se ha documentado también una hebilla de placa rígida, formada por una lengüeta rígida con perfil compuesto, con líneas rectas y curvas y ligero estrangulamiento central de forma semicircular. La aguja escutiforme se engancha directamente en la placa. Se fechan entre los años 550-560 dC.

- *Remaches*. Realizados en bronce, presentan una misma tipología con dos variantes: de tipo escutiforme, con ejemplos repartidos por todas las necrópolis de la península Ibérica, sobre todo en la meseta castellana, y que abundan entre los años 525-580 dC, según Ripoll; y de perfil polilobulado, de las mismas características que los anteriores, pero con doble estrangulamiento y extremos redondeados.



Fig. 13. Sepultura 53300.

- *Pendientes*. Hallamos dos pendientes en bronce. Son objetos de tradición romana cuya utilización se extiende en el tiempo, prolongándose durante todo el s. VI.

- *Anillos*. Realizados en bronce. Podemos hablar de dos tipos diferentes: anillos de aro con ensanchamiento en el frente, realizados con una cinta de bronce, y anillos de aro simple, realizados igual que los anteriores pero sin ensanchamiento.

- *Cuentas de collar o de pulsera*. Hemos hallado cuentas de collar realizadas en pasta vítrea y ámbar. En la mayoría de los casos presentan formas geométricas; abundan las circulares, troncocónicas y cúbicas irregulares, aunque también hemos encontrado ejemplos cilíndricos lisos y gallonados.

- Se han encontrado también objetos que no entran dentro de las clasificaciones anteriores: un dado de hueso con todas sus caras numeradas con círculos concéntricos, un fragmento de vidrio, una aguja de bronce con un extremo vuelto y el otro apuntado, un colgante de bronce con doble estrangulamiento.

Tanto tipológica como cronológicamente, esta necrópolis tiene su paralelo más próximo en la necrópolis visigoda de Acedinos (Getafe), situada en la margen derecha del arroyo Culebro, a 2 km al NE y datada por sus excavadores a finales del s. VI e inicios del VII (CONSUEGRA y PARRA, 2005, pág. 78-83).

Ritual funerario

En todas las tumbas encontramos restos óseos, salvo en las siete de las que no tenemos datos sobre el ritual que se llevó a cabo por no haberse conservado, lo que atestigua un proceso de inhumación, sin indicios de incineraciones o cremaciones en ningún caso.

Los enterramientos, en posición de decúbito supino, aparecen en general con los brazos colocados en paralelo al cuerpo, las piernas estiradas y la cabeza girada hacia el sur o hacia el norte indistintamente,

aunque algunos presentan pequeñas variaciones posicionales: brazos o piernas ligeramente flexionados, brazos sobre el abdomen, etc.

A excepción del contexto 54500 (fig. 12), cuya orientación es E-O –al contrario del resto–, en todos los casos en los que hemos encontrado inhumaciones colocadas los cuerpos aparecen orientados O-E, con la cabeza situada en el extremo oeste de la estructura de enterramiento, mirando el individuo al sol naciente, y los pies al este. Incluso cuando solo han aparecido restos de dientes, éstos se encontraban en la parte oeste de la tumba. En el caso de tumbas con reducciones la disposición cambia dependiendo del tipo de tumba y la reutilización que ésta haya sufrido.

En la necrópolis de San Miguel del Arroyo (Valladolid), excavada por Palol en 1957 (PALOL, 1969) y datada en el s. IV, se identificaron, dentro de un conjunto de 30 sepulturas excavadas, nueve con orientación O-E, que el investigador interpreta como de enterramientos de personas no cristianas. En nuestro caso, el enterramiento corresponde a una mujer joven con una paleopatología que evidencia una columna vertebral desviada y deformada y que posiblemente sufriera de anemia, pues ciertos huesos como el fémur derecho aparecen adelgazados (GÓMEZ, 2006b). Probablemente estas afecciones marcaron su vida, de tal manera que podría ser considerada como un ser diferente entre el resto de miembros de la comunidad, lo cual se manifestaría asimismo en su inhumación, dejando patente esta diferenciación y orientando su cuerpo al contrario que el resto de enterramientos.

Por norma general, se trata de enterramientos individuales o simples. Únicamente hemos hallado dos enterramientos dobles, ambos con los cuerpos colocados superpuestos, uno encima del otro, las tumbas 54800 y 63400; y una tumba familiar, la sepultura 55300, con dos tumbas infantiles y otra de adulto (fig. 13).

Hay cinco ejemplos de tumbas con reducciones más inhumación, con características muy diferentes en cada enterramiento, dependiendo del proceso que se haya llevado a cabo y del número de reutilizaciones.

Respecto a las estructuras muebles que facilitarían el transporte del difunto, hemos encontrado restos o indicios de su utilización en 27 de las 55 tumbas excavadas, es decir en el 47%, siendo un total de siete las estructuras muebles claramente documentadas. Debido a su mala conservación, no podemos hablar de una morfología determinada, aunque supuestamente las formas variarían entre rectangulares y trapezoidales. De todos modos, la información de la que disponemos es muy sesgada, pues deducimos la posible existencia de ataúdes o catafalcos solamente por la aparición de clavos.

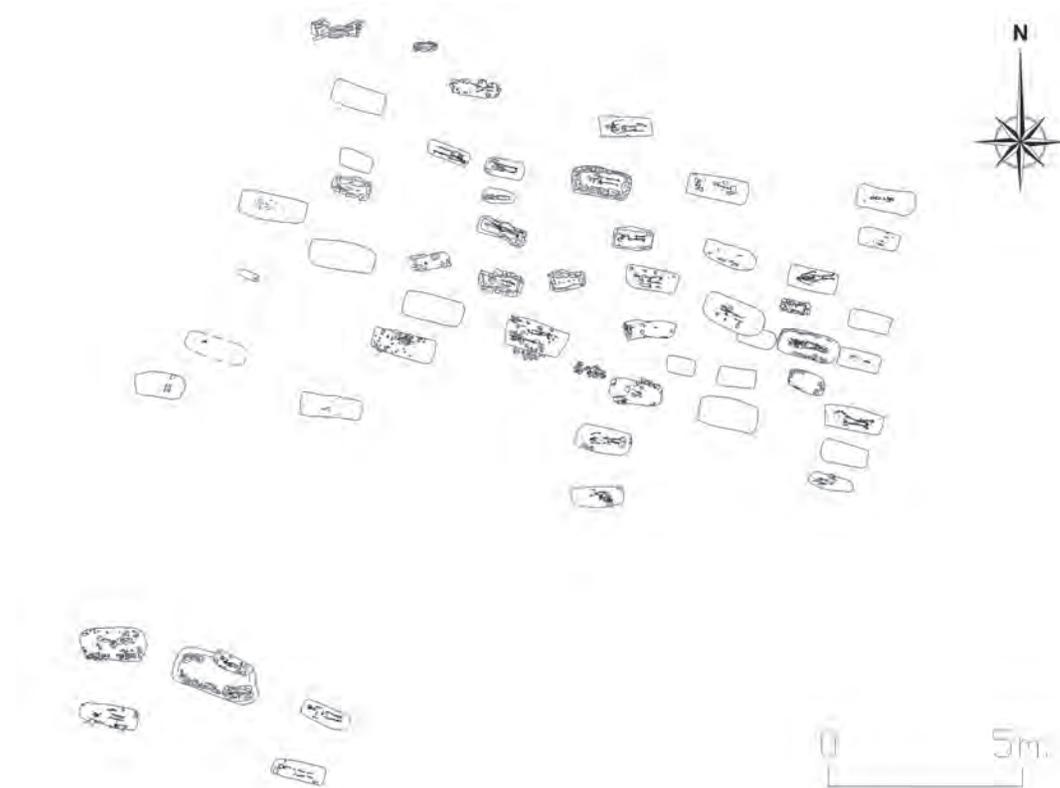


Fig. 14. Planta de la necrópolis Loranca B.

En los casos en los que no hemos encontrado datos indicativos de la existencia de ataúdes o catafalcos podemos pensar que el cuerpo era envuelto en un sudario, debido a que la disposición de algunas inhumaciones que presentan el extremo distal de las tibias o los pies unidos permite hacer referencia a su utilización.

El espacio funerario

En cuanto a este espacio de los muertos, se puede observar que mantienen un orden interno dentro de su ubicación espacial, con las sepulturas agrupadas o concentradas en un área más o menos trapezoidal, en la cual el lado más largo correspondería al eje E-O, y con una extensión total de 703,33 m². La gran mayoría de las tumbas aparecen orientadas O-E, salvo algunas variaciones que presentan una orientación NO-SE y ejemplos marginales de orientación SO-NE. Estas variantes habría que atribuirles, más que a una modificación en el ritual de enterramiento, a los cambios estacionales que se desarrollan a lo largo del año y que provocan modificaciones en la orientación cuando esta se basa en el punto por el que sale el sol, de ahí que las tumbas sufran ligeras variaciones en su disposición espacial dentro del conjunto de la necrópolis, dependiendo del momento del año en el que fueron excavadas las fosas.

Salvando estas excepciones, existe una continuidad en el desarrollo espacial de la necrópolis que

se puede apreciar con una simple observación visual. Las estructuras se presentan bastante concentradas, formando un conjunto uniforme y compacto. Esto hace pensar en la intención de crear un espacio muy concreto para el enterramiento y la ubicación de los muertos, separado del lugar ocupado por los vivos, al menos espacialmente.

Además de la patente uniformidad que presenta el conjunto de la necrópolis, podemos apreciar una marcada intención de estructuración de las tumbas en el espacio y una diferenciación de agrupaciones o concentraciones dentro del área global.

El espacio se puede dividir en tres zonas: una más organizada, que corresponde a la mitad este; la mitad oeste, donde la disposición de las sepulturas es más aleatoria; y un pequeño grupo de cinco sepulturas ligeramente separadas hacia el sur de la mitad oeste.

Existe una mayor concentración y ordenación de enterramientos en la mitad este, siendo el espacio entre tumbas en esta área mucho menor que en la mitad oeste, donde las estructuras se presentan más separadas entre sí. Es decir, podemos afirmar que la disposición de los enterramientos parte desde una mayor agrupación y ordenación en la mitad este, hacia una mayor dispersión y desorganización de las estructuras en la mitad oeste, contando con el grupo de cinco tumbas al sur.

Partiendo de la premisa anterior, la colocación de las tumbas parece ajustarse, en términos generales, a una ordenación lineal en calles orientadas de norte a sur que se distribuyen a lo largo de la necrópolis, manteniendo una regularidad relativa y claramente definida que permite su diferenciación dentro del conjunto.

La organización general aparece interrumpida por áreas intermedias que presentan una total ausencia de estructuras, observándose espacios centrales en los que no aparecen sepulturas. Estas áreas que no presentan enterramientos rompen la uniformidad del conjunto, no así la correlatividad de la organización lineal.

A partir de la alineación originaria en calles se realizarían otras más cortas aprovechando los espacios entre tumbas. También encontramos estructuras que se ubican de manera independiente fuera de esta disposición de líneas; hablamos por ejemplo del grupo de cinco estructuras que, dada su ubicación independiente con respecto al resto de la estructura, podría corresponder quizá a una agrupación de tipo familiar o consanguíneo.

Esta ordenación por calles bastante organizadas que venimos describiendo ha permitido que no se hayan dado apenas casos de tumbas alteradas o cortadas por otras posteriores. Tan solo se ha documentado una tumba que altera o corta a otras dos; en concreto, el contexto 58000 corta el contexto 57200 en su esquina sureste y altera levemente la cabecera del contexto 57100.

Tampoco hemos encontrado ninguna concentración espacial en lo que se refiere al grupo de tumbas que presentan ajuar (alrededor del 30% del total), que aparecen repartidas por toda el área de la necrópolis sin que marquen zonas que nos permitan distinguir los enterramientos por sexo, estatus social, edad u otro tipo de diferenciación dentro del grupo (fig. 14).

CONCLUSIONES

Las necrópolis de Loranca siguen los parámetros generales de establecimiento de necrópolis rurales en época visigoda. Se encuentran cercanas a vías de comunicación, en este caso el camino del Bañuelo, La Estrada o camino de Fuenlabrada a Parla y el cordel de la Panadera (que coincide con la vía 29 de Antonino), en un paraje próximo a cursos de agua, arroyo de la Aldehuela y arroyo de Loranca, ambos tributarios del arroyo Culebro, y además muy cerca de estructuras habitacionales tardorromanas, tipo villa, como las excavadas en el área B del yacimiento de Loranca.

No es el primer caso de necrópolis ubicada cerca de estos núcleos, reutilizados tras su abandono como canteras, reaprovechando el material edilicio para las estructuras de las tumbas, cuyo paralelo más

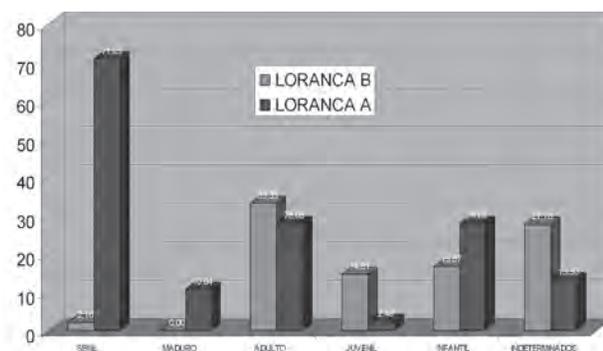


Fig. 15. Tabla de distribución de edades en ambas necrópolis.

cercano es el yacimiento de Tinto Juan de La Cruz, en Pinto, situado a unos 6,5 km al este, junto al arroyo Culebro (BARROSO *et al.*, 2002).

En ambas necrópolis hemos documentado la reutilización de tejas y losas con digitaciones, idénticas a las encontradas durante el proceso de excavación de las estructuras habitacionales del área B. Además, se utilizan gran cantidad de lajas de sílex, yesos y calizas cuya procedencia también habría que buscar en esas construcciones tardorromanas.

No hemos hallado indicios de que estos conjuntos de sepulturas estén relacionados con algún tipo de templo, ni ninguna delimitación exterior del conjunto, aunque la concentración y unidad del cementerio haga pensar en su posible existencia.

En ambas necrópolis se ha documentado exclusivamente el rito de inhumación, con orientación de las sepulturas O-E o NO-SE y con los enterramientos orientados también O-E. Fundamentalmente se utilizan dos tipos de sepulturas: en fosa, que es la que predomina, y en cista con o sin cubierta de lajas o túmulo.

Ambas tienen un momento de utilización que coincide en el tiempo, si bien la necrópolis A evidencia un desarrollo mucho mayor a lo largo del tiempo, entre la segunda mitad del s. IV y finales del VI - inicios del VII; la necrópolis B tiene uso durante la segunda mitad del siglo VI e inicios del VII.

Tradicionalmente, a las necrópolis rurales de la meseta castellana que presentan características similares a las nuestras –y especialmente objetos de vestido y ajuares recuperados en el interior de las sepulturas– se les ha atribuido una cronología entre finales del s. V y s. VII dC, incluso a aquellas como la de Cacara de las Ranas en la que se ha identificado la pervivencia de rituales paganos (ARDANAZ, 2000, pág. 239). No obstante, en el caso de Loranca, la identificación de parte del hábitat correspondiente a la primera fase de uso de la necrópolis A, datado a finales del siglo IV o inicios del V, nos lleva a fechar el



Fig. 16. Cabaña 52300.

origen de esta necrópolis en estos años.

Pero ¿qué motivo hay para que ambas necrópolis, distantes entre sí 200 m, se hayan utilizado simultáneamente en un período concreto, que además coincide con la etapa final de ambas?

En este sentido estamos trabajando sobre dos hipótesis, que requieren la realización de estudios específicos más completos:

– La necrópolis B podría corresponder a un episodio catastrófico, una epidemia u otro acontecimiento traumático, que afectó especialmente al grupo joven e infantil de la población, además de algunos adultos y a los mayores más débiles de la población.

– Quizá estemos ante la existencia de distintos poblados o grupos de población dentro de un mismo territorio y que sus diferentes poblaciones eligiesen lugares distintos para enterrarse, sin descartar que esta distinción se diese entre poblaciones de diverso origen racial, a saber, entre poblaciones de origen hispanorromano o visigodo –este dato habría que comprobarlo con muestreos de ADN–, aunque no se han encontrado diferencias en el ritual de enterramiento.

El grupo poblacional de ambas necrópolis presenta variedad de edades y sexos (fig. 15). Mientras la necrópolis A corresponde a una muestra completa de la población, la necrópolis B no es una muestra proporcional de una población natural (GÓMEZ, 2006a y 2006b), pues presenta una elevada proporción, no habitual, de individuos adolescentes/juveniles (15%) e infantiles (17%), además de las otras edades habituales de riesgo en otros grupos de población, como son la edad senil o la infantil en los primeros años de vida. Pese a no conocer aún la causa de muerte en este grupo poblacional, nos inclinamos a pensar en la existencia de algún episodio traumático que afectó sobremanera a este grupo de población.

No obstante, y a pesar de haber excavado casi cinco hectáreas, son muy pocos los indicios que hemos encontrado del hábitat correspondiente a estas necrópolis que podrían aportar datos sobre estos aspectos. Únicamente en el área B se han identificado cuatro cabañas de suelo rehundido, de planta cuadrangular, con huellas de poste tanto en las esquinas como en los lados axiales (fig. 16), cuyos materiales proporcionan una cronología de abandono entre la segunda mitad del s. iv hasta inicios del s. v, por lo tanto correspondientes a la fase más antigua de la necrópolis de Loranca A, lo que nos lleva a pensar que el uso continuado del mismo espacio cementerial a lo largo de casi dos siglos correspondería al mismo grupo poblacional.

La carencia de datos relativos al tipo de hábitat relativo a las fases posteriores de las necrópolis impide disponer de vestigios arqueológicos diferenciales que apoyen la hipótesis de coexistencia de diferentes grupos poblacionales o ideológicos.

BIBLIOGRAFÍA

- ARDANAZ ARRANZ, F. (2000). *La necrópolis visigoda de Cacerá de las Ranas (Aranjuez, Madrid)*. Arqueología, Paleontología y Etnografía, 7. Madrid.
- BARROSO, R. et al. (2002). “Los yacimientos de Tinto Juan de la Cruz (Pinto, Madrid), ss. I al VI dC. 2ª parte”. *Estudios de prehistoria y arqueología madrileña*, 12, pág. 117-174.
- BROTONS YAGÜE, F. (1997). “La necrópolis tardoantigua de Casa Noguera de Archivel (Caravaca de la Cruz, Murcia)”. *Memorias de Arqueología*, 12, pág. 397-408.
- CONSUEGRA, S.; PARRA, J. (2005). “La necrópolis visigoda de Acedinos en Getafe”. *Huellas. Actuaciones de la Comunidad de Madrid en el patrimonio histórico*. Madrid, pág. 78-83.
- GALINDO, L.; MARCOS, V. (2005). “La necrópolis tardoantigua de Gerona 4 en Móstoles”. *Huellas. Actuaciones de la Comunidad de Madrid en el patrimonio histórico*. Madrid, pág. 71-77.
- GÓMEZ RUIZ, E. (2006a). *Informe preliminar estudio antropológico. Resumen y conclusiones. Necrópolis A, El Bañuelo*. Inédito.
- GÓMEZ RUIZ, E. (2006b). *Estudio antropológico. Informe preliminar de la necrópolis visigoda Loranca B (El Bañuelo)*. Inédito.
- PALOL, P. de (1969). “La necrópolis de San Miguel del Arroyo y los broches hispanorromanos del siglo IV”. *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, XXXIV-XXXV, pág. 93-171.
- RIPOLL, G. (1997). “El Carpio de Tajo. Precisiones arqueológicas de los materiales visigodos”. *Arqueología, Paleontología y Etnografía*, 4, pág. 367-384.